



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Oficio: ECO/060/2018

Asunto: contestación a Circular

Gobierno Municipal 2015 - 2018

LIC. DAVID JOSAFAT LOPEZ POLANCO
ENCARGADO DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO

PRESENTE:

Por medio de este presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propicia para dar respuesta a la Circular dirigida a Directores de Áreas, el día 08 de Febrero del presente año girado, en el cual:

Se recibió un CD anexo con El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, con el fin de que, conforme a los objetivos plasmados en el mismo se remitiera a Oficialía Mayor Administrativa, en un lapso no mayor a 60 días el "Programa Operativo Anual 2018" el cual me permito entregar copia en CD del ARCHIVO en Word y PDF, Así como, en versión Impresa, esto con fin de entregar en físico tanto a el Área Administrativa de Oficialía Mayor, como a la Dirección de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

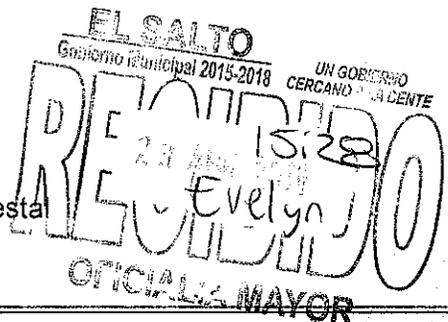
"2018, Centenario De la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Salto, Jal. A 23 de Abril de 2018


C. Hilda Susana Rivera Jara

Directora de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal

HSRJ/cach



www.elsaltojalisco.gob.mx

Ramón Corona No. 1 colonia Centro C.P. 45680 Tel:32841240, El Salto, Jalisco, México.

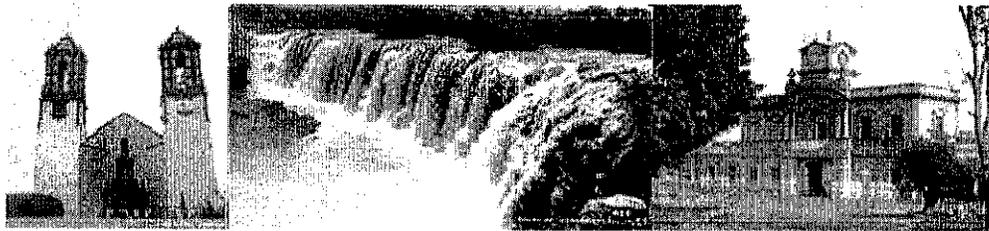
23-Abril-2018



Programa Operativo Anual 2018 (POA)

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE
Constitución No. 26 Col. Centro





El municipio de El Salto se ubica al centro del Estado de Jalisco, localizado a una altura de 1 mil 508 metros sobre el nivel del mar. Presenta una superficie de 41.50 km², que representa el 0.052% del territorio estatal.

Esta región estaba gobernada y pertenecía a Tonallán. En marzo de 1530 por aquí pasó rumbo a Tonallán, Nuño de Guzmán, quedando toda la región subyugada. En 1616 se le dio merced de un sitio de estancia para ganado menor y cinco caballerías de tierras en jurisdicción del pueblo de Santa Fe a Diego de Porres por mandato de don Alonso Pérez Marchan.

Limita al Norte con los Municipios de Tlaquepaque y Tonalá; al sur, Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos; al este, Tonalá y Juanacatlán; y al oeste, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque.

El municipio es integrante de la Área Metropolitana de Guadalajara, conformada por los Municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y el citado Guadalajara que en conjunto comparten una constante conurbación.

Es de señalar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que la AMG es la segunda más poblada de la República Mexicana y solo es superada por la Zona Metropolitana del Valle de México.

De ahí, que El Salto es parte de una dinámica demográfica cuya demanda de prestación de servicios públicos mantiene un crecimiento permanente, siendo este el municipio que más rápidamente se ha conurbado, por la proliferación de la actividad industrial y sus efectos colaterales de necesidades de mano de obra y servicios relacionados.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

INTRODUCCIÓN

En la actualidad uno de los principales retos que enfrentan los municipios es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad, el desarrollo económico y social. Desafortunadamente los esfuerzos de conservación de los recursos naturales en el municipio, suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y por consecuencia pobreza.

El gobierno municipal de El Salto a través de la Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. El cual refleja y desarrolla la necesidad de que el municipio cuente con un Programa para la Planeación Ecológica, que sea regulador en el desarrollo de las actividades económicas, de la protección al ambiente, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, del ordenamiento ecológico en el desarrollo urbano, paisajístico y promotor de la educación ambiental y participación de la sociedad.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, los especialistas en estas temáticas indican que el daño y la destrucción que el ser humano ha provocado sobre la naturaleza y el medio ambiente son ya insostenibles e innegables, por lo cual es urgente crear nuevas prácticas que permitan mantener nuestra calidad de vida sin generar daños más profundos al entorno, de esta manera es cómo podemos lograr un desarrollo sostenible.

Razón por la cual es necesario, estudiarse y cuidarse en al menos tres componentes: físico, biológico y socioeconómico ya que los tres se encuentran íntimamente ligados para lograr un desarrollo social integral. En la medida que se trabaja para mantener y en muchos casos rescatar el entorno ambiental, se podrán lograr los objetivos de integralidad social, particularmente en el municipio de El Salto ya que es nuestra meta a alcanzar.

De no lograrse se continuara con la degradación ambiental que seguirá afectando el desarrollo sustentable, entre los elementos que afectan severamente el medio ambiente y su consecuente calidad, es posible identificar la contaminación de los recursos hidrológicos, las emisiones a la atmosfera no controladas, la inadecuada disposición de los residuos, entre los más significativos del municipio.

Es por ello que este programa interpreta las demandas, sugerencias, criterios y necesidades que en el ámbito ecológico han sido propuestos en un marco de concertación interinstitucional formulando las estrategias, estableciendo los objetivos, instrumentando acciones concretas en aquellas áreas donde los desequilibrios ecológicos requieren prioridad de acuerdo con El Plan Municipal de Desarrollo. Este programa se sustenta en premisas fundamentales; que son el conocimiento, análisis y evaluación de la problemática ambiental y su solución así como la gestión y concertación de todos los sectores de la sociedad.

Cada una de ellas contempla el análisis y evaluación de las variables ambientales; que establecen los Objetivos, estrategias y políticas a seguir mediante un plan de trabajos prioritarios que integran acciones concretas y se da apertura a la participación de los tres niveles de Gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

MISION

Asegurar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de desarrollo, así como de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de prevenir la contaminación, así como garantizar un Medio Ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, con acciones sustentadas en una justa aplicación de la normatividad ambiental, buscando una cultura ambiental como instrumento de desarrollo.

VISION

Ser una dependencia con estándares de calidad en la Protección del Ambiente, donde exista una cultura de respeto y conservación del medio ambiente.

OBJETIVO

General

Lograr que las fuentes de contaminación prevengan y controlen la contaminación, restauren el medio ambiente y eviten impactos adversos derivados de sus actividades para tal efecto la Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal, se dará a la tarea de regular en materia ambiental las actividades productivas que se realizan en el Municipio y se atenderá la denuncia ciudadana, para contribuir en la formación de una sociedad informada responsable y participativa.

El Programa de Operación Anual para la Protección al Ambiente propone los siguientes Objetivos específicos:

1. Preservar y Restaurar el equilibrio Ecológico y la protección al ambiente en el Municipio.
2. Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales básicamente en aquellos que han sido rebasados los límites de su ecosistema, conservar, proteger y aprovechar, en el ámbito de su competencia.
3. Regular y establecer un manejo integral de la fauna Silvestre así como la fauna doméstica dentro del territorio Municipal estableciendo participación de los tres niveles de Gobierno.
4. Elaborar, diseñar y promover el decreto del Ordenamiento Ecológico del Municipio.
5. Promover, gestionar y concertar la participación social, así como la difusión de la educación ambiental.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

MARCO CONCEPTUAL

En este tema conceptual la dirección retoma los principios y lineamientos estratégicos para interpretar y aplicar la política ambiental del Municipio. Acciones que se han hecho realidad, con el crecimiento poblacional en áreas de ecosistemas frágiles como son la alteración por impactos a los recursos naturales en sus componentes Suelo, Agua, Aire, Flora y Fauna, para contrarrestar estas acciones, se realizan los planes de trabajo propuestos en este Programa Operativo Anual el cual representa el sentir y las aspiraciones de la sociedad por el respeto a la naturaleza.

MARCO JURIDICO

Corresponde al Municipio, en el ámbito de su competencia que le confiere la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, formular y conducir la Política Ambiental y que por las jefaturas sus atribuciones corresponderán a la dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal elaborar los programas ecológicos Municipales que deberán aplicarse en la conducción de dicha política.

Los artículos 25 y 26 disponen que el Estado sea el ente responsable de dirigir y garantizar un desarrollo integral y determina que es este quien organiza un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional. Así entonces, la planeación es elemento sustantivo para un crecimiento sostenido y armonizado y con suficientemente basamento para la equidad social.

El artículo 38 de la citada Ley de Planeación establece que la "planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes." Y en su artículo 40 puntualiza que "El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos."

Y en su artículo 40 puntualiza que precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos; con el fin de proteger al medio ambiente.



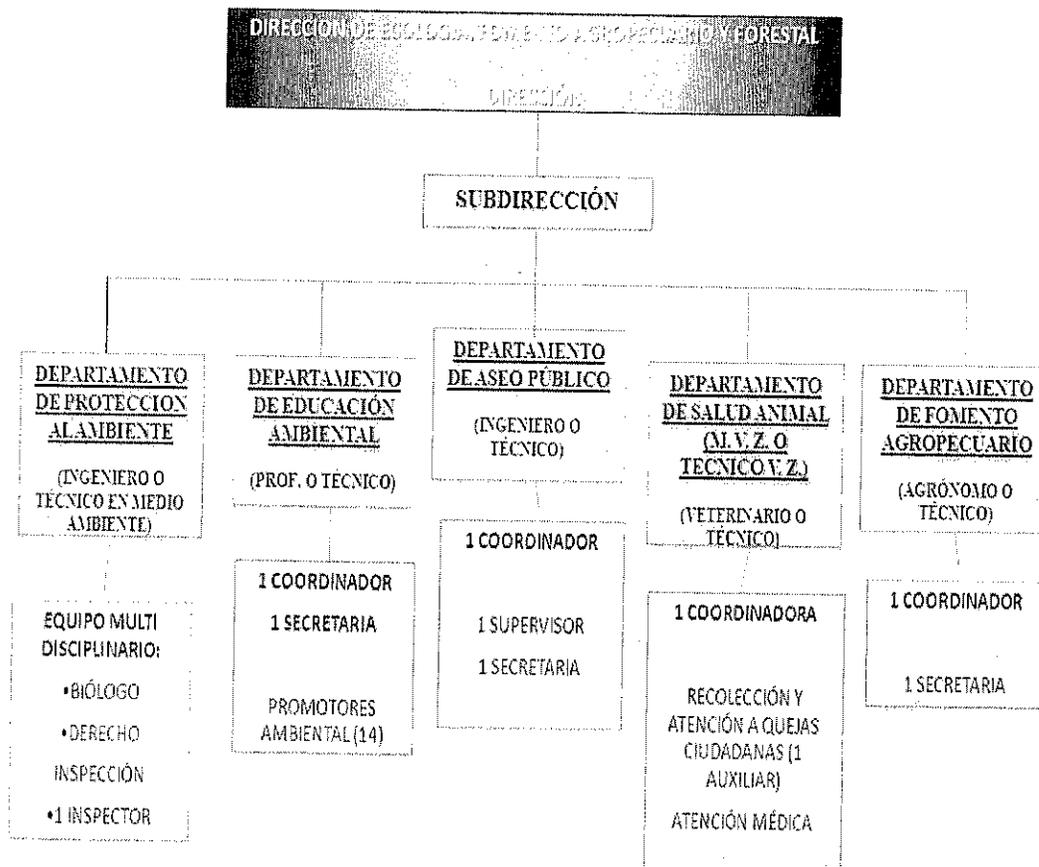


PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal

Es la Dirección Municipal responsable de la conservación, protección, mejoramiento, restauración y preservación del Medio Ambiente en el territorio Municipal. Misma que realiza las gestiones necesarias con las Dependencias Estatales para llevar a cabo con El Gobierno del Estado un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) con el objeto de realizar Visitas de Inspección y Vigilancia a todas las Empresas establecidas dentro de El Municipio, que entre sus procesos productivos descarguen Aguas Residuales de su procesos a la Red de Drenaje Municipal; esto con la finalidad de verificar que se cumpla con las Normas Oficiales Mexicanas Establecidas (NOM- 002-SEMARNAT- 1996).





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Objetivo General

Dirigir, gestionar y coordinar las actividades de la Dirección, así como adelantarse a las exigencias futuras del municipio, además de sentar las bases de crecimiento de las áreas operativas mediante un desarrollo sustentable procurando la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente para poder otorgar una buena calidad de vida a toda la población Sáltense.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio/campaña				Servicio de atención a Denuncias Ambientales		Eje	
B) Dirección o Área Responsable				Dirección de Ecología Fomento Agropecuario y Forestal		Estrategia	
C) Problemática que atiende la propuesta				Solución a los problemas de carácter ambiental que se generan en el municipio de El Salto		Línea de Acción	
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Colonias				Delegación Las Pintas, Pintitas, San José del Quince, San José del Verde, San José del Castillo, Cabecera Municipal			
E) Nombre del Enlace o Responsable				Director(a) de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal			
F) Objetivo específico				Brindar atención a denuncias ambientales mediante la gestión y vinculación con las áreas competentes para la verificación, atención y solución a la problemática ambiental denunciada por la ciudadanía Sáltense.			
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios				Población en General			
H) Tipo de propuesta				J) No de Beneficiarios		K) Fecha de Inicio	Fecha de Cierre
Programa	Campaña	Servicio	Proyecto	Hombre	Mujer	Febrero	Septiembre
		X		100%	100%	Municipio	Estado
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		El Salto, Jalisco	

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Operación de la propuesta

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recaban datos del denunciante 2. Se recibe quejas y denuncias ambientales 3. Se registra domicilio exacto en donde se encuentra la problemática 4. Se le asigna un número de denuncia ambiental. 5. Se turna al área correspondiente para su atención. 6. Se le da seguimiento con las áreas responsables de la solución a la problemática. 7. Una vez solucionada la problemática esta Dirección notifica al Ciudadano. 							
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	Mantener, y en muchos casos, rescatar el entorno ambiental, para así poder lograr los objetivos de integralidad social, particularmente en el municipio.							
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo en los objetivos estratégicos del Desarrollo Ambiental en uno de sus puntos menciona sobre la necesidad de implementar acciones para revertir la degradación ambiental que permita el rescate y protección de la biodiversidad, basadas en un desarrollo sustentable.							
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos naturales.							
Alcance	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo					
	Menor a 72 hrs.	X	X					
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la Meta	Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos						
0%	100%							
Cronograma Anual de Actividades								
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

1. Se recaban datos del denunciante	100	110	105	115	105	110	115	100
2. Se reciben quejas y denuncias ambientales	100	110	105	115	105	110	115	100
3. Se registra domicilio exacto en donde se encuentra la problemática	100	110	105	115	105	110	115	100
4. Se le asigna un número de denuncia ambiental.	100	110	105	115	105	110	115	100
5. Se turna al área correspondiente para su atención	100	110	105	115	105	110	115	100
6. Se le da seguimiento con las áreas responsables de la solución a la problemática	100	110	105	115	105	110	115	100
7. Al solucionar la problemática se notifica	100	110	105	115	105	110	115	100





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Jefatura de Protección al Ambiente

Esta Jefatura además de evaluar los efectos que provocan las obras o proyectos a desarrollarse dentro de El Municipio de El Salto, llevará a cabo con El Gobierno del Estado la ejecución de Convenios de Colaboración, así como dar atención a denuncias ciudadanas, dictaminación de giros nuevos, evaluación de estudios de impacto ambiental.

Objetivo

De acuerdo con El Plan Municipal de Desarrollo el principal objetivo es lograr que las fuentes de contaminación prevengan, controlen, y restauren el medio ambiente, así como evitar impactos adversos derivados de sus actividades para tal efecto el área de Protección al Medio Ambiente, se dará a la tarea de regular en materia ambiental las actividades productivas que se realizan en el Municipio y se atenderá la denuncia ciudadana, se mantendrá informada a la sociedad sobre los derechos y obligaciones, derivados de la normatividad ambiental para contribuir en la formación de una sociedad informada responsable y participativa.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio/campaña	Atención a denuncias e Inspección	Eje	x
B) Dirección o Área Responsable	Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal	Estrategia	x
C) Problemática que atiende la propuesta	Es un programa permanente debido a la continua demanda que hace la ciudadanía y en su interés en las cuestiones ambientales, manifestando esto mismo mediante llamadas telefónicas y denuncias personales realizadas en las oficinas de la Dirección.	Línea de Acción	x
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Delegaciones	Delegación Las Pintas, Pintitas, San José El Quince, San José El Verde, San José El Castillo, Cabecera Municipal.	No. de PP Especial	x
E) Nombre del Enlace o Responsable	Jefatura de Protección al Ambiente, Aseo Público, Fomento Agropecuario, Salud Animal y Educación Ambiental.		
F) Objetivo específico	Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias ciudadanas.		
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios	Población en general		
H) Tipo de propuesta	J) No de Beneficiarios	K) Fecha de Inicio	Fecha de Cierre





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Programa	Campaña	Servicio	Proyecto	Hombres	Mujeres	Febrero	Septiembre
X	X	X	X	100%	100%	Municipio	Estado
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		El Salto, Jalisco	

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Se trabaja en conjunto con las Jefaturas, tales como: Protección al ambiente, Educación Ambiental, Aseo Público, Fomento Agropecuario y Salud Animal.							
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	Dar una respuesta a las denuncias ciudadanas en un plazo no mayor de 72hrs.							
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	Siguiendo las estrategias ambientales del PMD para el logro de los resultados es necesario Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento ecológico territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental							
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se basa en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que garanticen agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, industrias y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el clima y por último la vida de los ecosistemas terrestres.							
Alcance	Corto Plazo		Mediano Plazo		Largo Plazo			
	Menor a 72 horas							
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la meta		Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos					
0%	100%							
Cronograma Anual de Actividades								
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago.	Sept.
Proyección	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
	20	20	20	20	20	20	20	20
	11	11	11	11	11	11	11	11
	78	78	78	78	78	78	78	78



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

2.- Dictámenes para giros nuevos	2 4 9	3 4 8	1 0 9	7 8	4 5	3 5	1 7	3 4	3 5	6 0	1 6	3 2	2 5	5 0	5 8	5 8
a) Problemática que atiende la propuesta	Hacer que los giros cuenten con una regulación continua, con el fin de que se tenga la certeza de que cualquier giro tenga sus trámites en regla y manteniendo los procesos adecuados.															
b) Objetivo Específico	Realizan visitas técnicas para otorgar el Dictamen a dichos giros, tratando que podamos duplicar la cobertura para que así no existan giros en el municipio que no estén regulados y comprometidos con el medio ambiente.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	<p>1.- Realizan visitas técnicas verificación para otorgar el Dictamen a dichos giros, de manera que este siempre sea favorable.</p> <p>2.- Se simplificara la tramitología, sin dejar de lado la Normatividad que se aplique en cada giro.</p> <p>3.- Tanto en la dirección como en campo tratamos de dar el servicio de una manera rápida y eficaz, de esta manera buscar que año con año más negocios se sumen a realizar su trámite como lo vemos en la proyección de dictámenes recibidos, para que se encuentren trabajando en regla y cuidando sus procesos que sean amigables con el medio ambiente.</p>															
Proyección	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8
3.- Registro de Fuentes fijas de Contaminación atmosférica	1 2	1 5														
a) Problemática que atiende la propuesta	<p>Desconocimiento de existencia y ubicación de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera en el municipio de El Salto.</p> <p>Año con año la problemática sobre la contaminación atmosférica es latente, ya que en los meses con clima frío como son Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero es inevitable que contemos con niveles elevados de contaminación atmosférica, para esto es necesario tomar las medidas adecuadas.</p>															
b) Objetivo Específico	Contar con un inventario de fuentes fijas de contaminación a la atmosfera para su control y regulación.															





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

<p>c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a SEMADET registro de fuentes fijas de emisiones a la atmosfera. 2. De acuerdo a los límites que nos marca SEMADET, delimitar si se encuentra en Contingencia, Pre-contingencia, Contingencia F1 y/o Contingencia F2. 3. Se difunde la información a nuestras páginas oficiales, así como a directores de escuelas, protección civil para que emitan las recomendaciones necesarias. 4. Filtrar el listado y contabilizar los giros activos con su licencia municipal vigente. 																																																																				
<p>Proyección</p>	<table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>8</td> </tr> </table>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																																																					
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																					
7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	8																																																					
<p>4.- Permisos de quemas sobre el Inventario de Ladrilleras</p>	<table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>c</td><td>c</td><td>P</td><td>P</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>o</td><td>o</td><td>c</td><td>c</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td> </tr> <tr> <td>n</td><td>n</td><td>o</td><td>o</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>t</td><td>t</td><td>n</td><td>n</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	c	c	P	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	o	o	c	c	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	n	n	o	o	0	0	5	5	0	0	5	5	5	5	0	0	0	t	t	n	n													
c	c	P	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																					
o	o	c	c	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5																																																					
n	n	o	o	0	0	5	5	0	0	5	5	5	5	0	0	0																																																					
t	t	n	n																																																																		
<p>a) Problemática que atiende la propuesta</p>	<p>Las ladrilleras forman parte de las emisiones por fuentes fijas siendo responsables de la emisión de contaminantes que causan efectos nocivos a la salud pública y al ambiente. Por lo anterior es menester conocer en dónde, quién y cómo operan las ladrilleras establecidas en el municipio de El Salto.</p>																																																																				
<p>b) Objetivo Especifico</p>	<p>Llevar a cabo un registro de las etapas en que se encuentra la contaminación atmosférica en nuestras estaciones, para así poder determinar la operación de los campos ladrilleros ubicados en el municipio de El Salto.</p>																																																																				
<p>c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de productores ladrilleros por ubicación, nombre, tipo de combustible utilizado, tipo de abastecimiento de agua, ocupación del predio. 2. Emisión de permisos provisionales con quemas escalonadas. 3. Contar con un inventario actualizado, del cual se pudieron contabilizar 158 ladrilleras en el municipio, esto con el fin de darles a conocer la situación atmosférica y hacerlos conscientes y organizar los permisos de quema para su producción. 4. Se envía la información para la Ubicación de productores identificados en el sistema de información 																																																																				





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

	geográfica de la Dirección de Protección Civil Municipal.															
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
5.- Supervisión a Banco de Material y Escombreras	2	2	2	2	2	2										
a) Problemática que atiende la propuesta	Las extracciones de Material a cielo abierto son las que potencialmente producen o pueden producir mayores impactos ambientales debido a la magnitud de los movimientos de tierra que se realizan: se originan huecos y escombreras que cambian la fisiografía de la zona y alteran las características productivas del terreno, dando lugar a efectos contaminantes, ecológicos y paisajísticos tanto del área de explotación como de sus alrededores.															
b) Objetivo Específico	Realizar visitas de Inspección y vigilancia para dar cumplimiento con cada una de las condicionantes establecidas en las Autorizaciones Condicionadas otorgadas para su operación.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Inspeccionar y vigilar año con año los bancos de material y escombreras existentes en el municipio para su adecuado funcionamiento, evitando las extracciones de Material a cielo abierto que potencialmente producen o pueden producir mayores impactos ambientales. Todos los Bancos de Material y escombreras deberán de contar con las Autorizaciones Condicionadas del Estado para su operación por parte de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).															





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Jefatura de Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso dinámico y participativo que busca despertar a la población una conciencia que permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel local como general.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio/campaña				Capacitación y Educación Ambiental		Eje	
B) Dirección o Área Responsable				Jefatura de Educación Ambiental		Estrategia	
C) Problemática que atiende la propuesta				La problemática que se trata de atender es la necesidad de que la ciudadanía en general comprenda la importancia de saber acerca de la problemática ambiental y los cuidados que esta requiere y que nos aqueja a todos para las acciones a tomar.		Línea de Acción	
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Delegaciones				Delegación Las Pintas, Pintitas, San José El Quince, San José El Verde, San José El Castillo, Cabecera Municipal.		No. de PP Especial	
E) Nombre del Enlace o Responsable				Encargada de Educación Ambiental			
F) Objetivo específico				Los promotores ambientales imparten temas como cuidado del agua, cuidado de mascotas, separación de residuos y la importancia de la conservación en las áreas verdes. Mismos que son impartidos en los centros educativos, comunidades, empresas y talleres.			
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios				Estudiantes, Empresas y grupos específicos			
H) Tipo de propuesta				J) No de Beneficiarios		K) Fecha de Inicio	Fecha de Cierre
Progr	ma	Camp	aña	Servic	io	Proye	cto
X				X			
						100%	100%
						Febrero	Septiembre
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		Municipio	
						El Salto, Jalisco	

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Platicas motivacionales acerca del tema, reforzándolo con exposición de videos e imágenes que logren mantener la atención y brindar una clara explicación de la problemática; al igual que juegos interactivos grupales.															
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	Las metas a alcanzar son el contar con un municipio informado y consciente de la problemática ambiental en nuestro entorno, así como dispuesto a llevar a la práctica todos los conocimientos compartidos en los talleres.															
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	De acuerdo al PMD, en las estrategias ambientales buscando el logro de los objetivos se deben Implementar programas y convenios con instancias públicas, privadas, académicas y sociales para la elaboración y actualización de diagnósticos, y consecuente definición de programas para la sustentabilidad ambiental.															
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se basan en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que garanticen agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, industrias y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el clima y por último la vida de los ecosistemas terrestres.															
Alcance	Corto Plazo				Mediano Plazo				Largo Plazo							
	Menor a 72 horas															
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la meta				Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos											
50%	100%															
Cronograma Anual de Actividades																
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb.		Mar		Abr		Mayo		Jun		Jul		Ago.		Sept.	
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
1.- Talleres programas en Escuelas del Municipio.	1	1	6	4	1	2		3		4						4
a) Problemática que atiende la	El taller atiende la necesidad de educación ambiental en los niños (as) de las escuelas en las comunidades del															



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

propuesta	municipio de El Salto, y la necesidad de que aprendan acerca de la problemática que implica la contaminación y el cuidado y respeto que se debe tener para con el medio ambiente.															
b) Objetivo Específico	Formar niños (as) con conciencia ambiental, con capacidad para saber separar sus residuos, aprendan del cuidado de sus mascotas, entiendan la problemática que implica el calentamiento global; para que lo aprendido puedan replicarlo en sus entornos inmediatos. Así como, buscar aumentar el número de escuelas que se les brinde el servicio para así ir avanzando de acuerdo a la proyección anual.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Se realizan talleres programados semanalmente en escuelas del municipio, donde se llevan a cabo actividades de proyección de videos, separación de residuos en salones, actividades dinámicas en patios en donde jugando aprendan y generen conciencia sobre la separación de residuos, mostrándoles los tipos y sitios de disposición de la basura.															
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
2.- Taller de Reciclado de Macetas con Llantas	1	3	4	1	1	2	1	2	5	7	3	6	3	5	1	2
a) Problemática que atiende la propuesta	<p>Se atiende la problemática del municipio sobre la excesiva cantidad de neumáticos que se encuentren tirados en la vía pública, lotes baldíos, ríos, presas, etc.</p> <p>La falta de responsabilidad de las personas que cuentan con un auto y se encuentran con la necesidad de deshacerse de sus neumáticos viejos, así como llanteras que aglomeran grandes cantidad de neumáticos que ya no tienen vida útil y buscan de manera irresponsable desecharlos y los llevan a tirar en cualquier parte al aire libre.</p> <p>Del mismo modo evitar que los neumáticos sean un arma sobre actos vandálicos y los prendan, lo cual nos genere contaminación atmosférica y enfermedades respiratorias a la población del municipio.</p>															





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

	como ciudadanos responsables para con el medio ambiente y podamos presumir de un municipio mejor en cuanto a educación ambiental se refiera para que esto se vaya replicando al paso del tiempo.																																																																				
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Se desarrollaran temas básicos del cuidado del medio ambiente, los tipos de contaminación, el cuidado del agua y el cómo hacer el adecuado reciclaje, después de desarrollar los temas se reforzará con la elaboración de algunas manualidades, así como diversos juegos interactivos, es una gran oportunidad de hacer partícipes a los niños en el cuidado del medio ambiente y sobre todo crear ciudadanos conscientes y responsables para beneficio de nuestra sociedad y de nuestro entorno.																																																																				
Proyección	<table border="1"> <tr> <td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td> </tr> </table>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																																																					
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																					
7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7																																																					
4.- Ferias Ambientales	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td>4</td><td>1</td><td>3</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			4	1	3	4																																																														
		4	1	3	4																																																																
a) Problemática que atiende la propuesta	En fechas importantes para el medio ambiente se trata de llevar acabo feria ya sea de agua, residuos, cambio climático, etc. En coordinación con La Comisión Estatal del Agua (CEA). Esto con la finalidad de llevar a diferentes lugares la problemática existente sobre estos temas para los habitantes del municipio.																																																																				
b) Objetivo Específico	Celebrar fechas ambientales, y hacer partícipe a todo el municipio en general, ya que se involucran desde los preescolares, hasta el nivel medio superior; así como las empresas, comercios y ciudadanía en general.																																																																				
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	<p>1.- Conmemorar las fechas en donde podamos no solo recordar el día del agua, la tierra, el ambiente, la biodiversidad, etc. Sino también tratar de tomar acciones que ayuden a revertir un poco el daño ya causado o buscar la conservación del servicio ambiental que nos brinda la naturaleza.</p> <p>1.- Se implementan un sin número de actividades, las cuales se desarrollaran de acuerdo al lugar y la temporada en que se realicen como pueden ser platicas acerca del cuidado del medio ambiente, el cuidado del agua y se desarrollan juegos interactivos con los niños.</p> <p>3.- Tratar de llevar a más segmentos de la población esta información para que esto al paso del tiempo genere más</p>																																																																				





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

	conciencia y así brindar mejores resultados.																
Proyección	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7		
5.- Taller de manualidades para mujeres y personas de la tercera edad												2	4	1	1	8	1
a) Problemática que atiende la propuesta	Tratar de transmitir de forma directa a cada hogar, la educación ambiental, ya que se les da a conocer el método de separación de los productos orgánicos e inorgánicos, siendo los inorgánicos la materia prima para realizar nuestras manualidades.																
b) Objetivo Específico	Es una excelente opción y oportunidad para que nuestros adultos mayores se sientan aún más útiles dentro de nuestra sociedad y desarrollen su gran creatividad.																
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Se pretende involucrar directamente a toda la población de mujeres y personas de la tercera edad, se les muestra cómo crear manualidades a partir de materiales reciclados, es una manera de darle un uso más a lo que prácticamente podría considerarse basura, aparte de integrar a la sociedad de todas las edades en nuestro municipio.																
Proyecciones	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 7		
6.- Taller para Reciclado y Separación de Residuos Sólidos Urbanos				1	2	1	2								1	2	
d) Problemática que atiende la propuesta	El taller atiende la falta de educación ambiental en los niños (as) de las escuelas, comunidades del municipio de El Salto, y la necesidad de que aprendan acerca de la problemática que implica la basura al no ser separada de manera adecuada.																
e) Objetivo Específico	Formar niños (as) con conciencia ambiental, con capacidad para saber reciclar sus residuos y que lo aprendido puedan replicarlo en sus entornos inmediatos.																
f) Actividades a realizar para la obtención del producto	Se realizan talleres programados semanalmente en escuelas del municipio, donde se llevan a cabo actividades de proyección de videos, separación de																





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

esperado	residuos en salones, actividades dinámicas en patios en donde jugando se busca generar conciencia de la separación de residuos, mostrándoles los tipos y sitios de disposición final.
----------	---





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Jefatura de Aseo Público

Esta jefatura es encargada del Transporte, Alojamiento, Reutilización, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales. Corresponde a la jefatura la regulación y vigilancia de los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reutilización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales, vigilar el funcionamiento y operación de las instalaciones de los rellenos sanitarios de residuos sólidos y el funcionamiento de los sistemas de recolección.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio/campaña	Programas operativos de limpieza	Eje	
B) Dirección o Área Responsable	Jefatura de Aseo Público	Estrategia	
C) Problemática que atiende la propuesta	La contaminación existente en el municipio, derivada de los cúmulos de basura en terrenos baldíos, calles, avenidas, puentes, carreteras, parques públicos, plazas, tianguis, arroyos y canales, dicha problemática es causa del deterioro en el medio ambiente y la salud pública.	Línea de Acción	
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Colonias	Delegación Las Pintas, Pintitas, San José El Quince, San José El Verde, San José El Castillo, Cabecera Municipal donde se detectaron casos de Dengue		
E) Nombre del Enlace o Responsable	Encargado de Aseo Público		
F) Objetivo específico	Implementación de operativos de limpieza en todas las colonias del municipio para así sanear los focos rojos en cuanto a contaminación ambiental y reducir al mínimo las acumulaciones de basura, así como la limpieza de arroyos y canales por el temporal de lluvias y evitar inundaciones.		
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios	Población en general		
H) Tipo de propuesta	J) No de	K) Fecha	Fecha de

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Programa	Campaña	Servicio	Proyecto	Beneficiarios		de Inicio	Cierre
				Hombre	Mujer	Febrero	Septiembre
X		X		100%	100%	Municipio	Estado
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		El Salto, Jalisco	

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Se realizó un cronograma de actividades con la participación de la ciudadanía en el cual se calendarizaron todas las peticiones de limpieza realizadas por los ciudadanos, instituciones y dependencias, para realizar limpieza en sitios donde se presenta contaminación por maleza y cúmulos de basura, además de incluir los operativos de apoyo en eventos municipales enfocados a la ciudadanía. Se programara la limpieza de arroyos y canales entre abril y mayo para evitar inundaciones.		
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	La limpieza del 100% de terrenos baldíos, calles, avenidas, puentes, carreteras, parques públicos, plazas, tianguis, arroyos y canales, que representan un problema de contaminación, la limpieza del total de canales y arroyos del municipio en los cuales podamos acceder y realizar la limpieza, así como la participación en eventos por parte del municipio dirigidos a la comunidad donde se requiere el saneamiento de vialidades y lugares donde se llevan a cabo.		
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	De acuerdo con el PMD y sus estrategias ambientales es necesario Rescatar, Mantener, y en su caso, aprovechar las cualidades ecológicas del municipio y región, que no presentan aún daños irreversibles.		
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se basan en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que garanticen agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, industrias y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el clima y por último la vida de los ecosistemas terrestres.		
Alcance	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
	Menor a 72 horas		
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la meta	Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos	
0%	100%		

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Cronograma Anual de Actividades																
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb.		Mar		Abr		Mayo		Jun		Jul		Ago.		Sept.	
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
1.- Servicio de Descarcharización									1	2	1	2				
a) Problemática que atiende la propuesta	Proliferación del mosquito del Coulex, dengue, zika y chikungunya en el municipio de El Salto.															
b) Objetivo Específico	Abatir y prevenir la proliferación de criaderos potenciales del mosco transmisor del dengue, zika, y chikungunya mediante el retiro de cacharros en las colonias donde se detecta este problema y mejorar la salud pública.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Perifoneo previo en las colonias donde se detectó el mosquito del dengue, zika y chikungunya para avisar a los habitantes y puedan sacar sus cacharros para cuando pase el camión informándoles de la fecha en la que pasará la unidad. Retirar todos los cacharros posibles de los hogares del municipio mediante un recorrido en cada una de las colonias afectadas donde se retirará la mayor cantidad de cacharros y si en el caso no fuera suficiente personal de la región sanitaria en conjunto con servicios públicos evaluará un segunda visita para sanear la colonia.															
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
2.- Supervisión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
d) Problemática que atiende la propuesta	La persona responsable de esta jefatura debe supervisar y estar al pendiente de la logística de recolección de residuos, esto con la finalidad de que en las diferentes comunidades del municipio no padezcan de la falta de recolección y se comience a sacar la basura fuera de las casas o negocios y los perros callejeros la rieguen y se															

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

	comience a hacer un foco de infección para los habitantes de las comunidades.																																																																
e) Objetivo Específico	Mantener una supervisión permanente de las rutas establecidas y un control de los camiones Recolectores que salen diariamente con la finalidad de mejorar el servicio y la disminución de quejas ciudadanas. Asi como, dar atención continua para que la empresa recolectora con la que se tiene el convenio brinde un servicio de calidad.																																																																
f) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Realizar en coordinación con la Empresa Concesionaria de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos ECO 5 una restructuración de rutas para otorgar y optimizar el servicio de recolección domiciliaria a todo el municipio.																																																																
Proyección	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td> </tr> </table>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																																																		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																		
7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8																																																		
3.- Programa de Separación de Residuos	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																									1	1																																						
								1	1																																																								
a) Problemática que atiende la propuesta	Es una obligación de la jefatura garantizar a los pobladores del municipio un ambiente sano, por lo que debido a la gran cantidad de toneladas de basura que a diario se recolectan y se depositan en el tiradero "Laureles" el cual ya esta sobrepasando su carga y el tiempo de vida útil del mismo, es necesario generar educación para la separación de residuos generándoles beneficios tanto económicos, de reutilización, así como un beneficio para el basurero en donde se disminuyan las cantidades de basura.																																																																
b) Objetivo Específico	Llevar de manera conjunta el Departamento de Aseo Publico y el Departamento de Educación Ambiental, platicas continuas en todo el municipio para enseñar a las personas como debería de ser la separación de basura en sus hogares. Tratar que este programa se pueda llevar a cabo en cada una de las comunidades año con año, esto con la intención de ir creando la cultura de reciclaje en nuestro municipio para que conforme pase el tiempo se vea esto como algo normal y necesario en beneficio de nuestras comunidades así como un beneficio económico para sus hogares.																																																																





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Llevar a cabo lo establecido en la Norma Ambiental Estatal NAE 007 SEMADES 2008 que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco.																																																																				
Proyección	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td> </tr> </table>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																																																					
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																					
7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7																																																					
4.- Mantener carreteras y aceras limpias	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>5</td><td>6</td><td>4</td><td>5</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td>5</td><td>1</td><td>4</td><td>8</td><td>1</td><td>2</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	1	5	6	4	5	1	1	1	2	5	1	4	8	1	2							0	4				0																																								
1	1	5	6	4	5	1	1	1	2	5	1	4	8	1	2																																																						
						0	4				0																																																										
a) Problemática que atiende la propuesta	<p>Concientizar a la ciudadanía en realizar buenas prácticas consistiendo en mantener sus aceras y frentes limpios para dar un impacto visual agradable, así como para evitar problemas de salud.</p> <p>Atiende la problemática de que las personas no cuentan con la cultura de tirar la basura en su lugar, es por esto que podemos apreciar las calles de nuestro municipio con basura por doquier.</p>																																																																				
b) Objetivo Específico	Mantener limpias de basura y maleza las principales avenidas y carreteras del municipio.																																																																				
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	En coordinación con el departamento de Educación Ambiental, se informará a los ciudadanos de la obligación de mantener sus aceras limpias, se entregan trípticos motivando a la ciudadanía a mantener limpias sus calles, así como la limpieza y corte de maleza con personal que conforma la cuadrilla de aseo público.																																																																				
Proyección	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td><td>8</td><td>7</td> </tr> </table>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																																																					
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																					
7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7																																																					
5.- Programa de Recolección de Llantas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	4																																																																			
4																																																																					
d) Problemática que atiende la propuesta	Las llantas neumáticos representan un problema muy grave para el municipio ya que los terrenos baldíos son tiraderos para este tipo de residuo y es donde las personas aprovechan para dejarlos, y esto genera contaminación visual, permite que animales se hospeden ahí tales como zancudos, aumentando su proliferación en todo el municipio.																																																																				





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

e) Objetivo Específico	Tratar de contar con un programa de recolección permanente de llantas para evitar se acumulen en diferentes espacios del municipio así como la propagación de Zancudos y evitar el vandalismo por la quema que ocasione gran contaminación.
f) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	En coordinación con el departamento de Protección al Ambiente, se realizaran visitas constantes a los establecimientos (llanteras) para verificar que se lleve una disposición final adecuada y se busque un acercamiento con Cementos Mexicanos (CEMEX) para darle una adecuada disposición o con otras empresas o interesados externos como fue el caso este año 2018 que se enviaron 4 tráiler a San Juan de los Lagos para darles un destino final adecuado generando otros productos con la materia prima.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Jefatura de Salud Animal

Preservar la Salud Animal aplicando todos los conocimientos y recursos de la ciencia para beneficio de fauna urbana (caninos y felinos) promoviendo la Higiene de la población saltense, así como lograr la concientización constante y permanente de la ciudadanía para elevar la calidad de vida entre animales y humanos.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio / campaña				Atención a denuncias ciudadanas		Eje	
B) Dirección o Área Responsable				Jefatura de Salud Animal		Estrategia	
C) Problemática que atiende la propuesta				Atender las denuncias telefónicas o personales de quejas sobre perros en situación de calle, maltratados y agresivos, así como las solicitudes para campañas antirrábicas o de esterilizaciones de parte de los ciudadanos del municipio.		Línea de Acción	
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Delegaciones				Delegación Las Pintas, Pintitas, San José El Quince, San José El Verde, San José El Castillo, Cabecera Municipal.		No. de PP Especial	
E) Nombre del Enlace o Responsable				Encargada de Salud Animal			
F) Objetivo específico				Darle atención y agilidad a los reportes y solicitudes de la ciudadanía.			
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios				Población en general			
H) Tipo de propuesta				J) No de Beneficiarios		K) Fecha de Inicio	
						L) Fecha de Cierre	
Programa	Campaña	Servicio	Proyecto	Caninos	felinos	Febrero	Septiembre
X	X	X		100%	100%	Municipio	Estado
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		El Salto, Jalisco	

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Llevar el mensaje de concientización y la creación de una cultura en nuestras comunidades para el cuidado y protección en caninos y felinos que forman parte de nuestro municipio.															
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	Disminución de población de gatos y perros en las calles.															
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	De acuerdo al PMD 2015-2018, en sus estrategias ambientales y de acuerdo con esta problemática es necesario cuidar los componentes físicos, biológicos y el socioeconómico, ya que los tres se encuentran íntimamente ligados para lograr un desarrollo integral social. Así, como Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento ecológico territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental.															
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Lograr la cobertura de instalaciones sanitarias entre zonas urbanas y rurales.															
Alcance	Corto Plazo				Mediano Plazo				Largo Plazo							
	Menor a 72 horas															
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la meta				Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos											
50%	100%															
Cronograma Anual de Actividades																
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb.		Mar		Abr		Mayo		Jun		Jul		Ago.		Sept.	
Proyecciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
1.- Campañas de consulta y esterilización en las Delegaciones del municipio de El Salto.	4	4	2	4	1	2	1	2	3	7	2	5	1	3	1	2



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

a) Problemática que atiende la propuesta	Control en la proliferación de perros y gatos en las colonias de El Salto para mejorar la salud y prevenir enfermedades en la población. La falta de esterilización en perros y gatos lleva a la sobrepoblación y a que exista un exceso de animales no deseados que terminan su vida en la calle, resultando peligroso para la ciudadanía ya que pueden estar expuestos a una mordedura, o a situaciones insalubres, debido a que no tiene un cuidado adecuado.															
b) Objetivo Específico	Control en la proliferación de perros y gatos en las colonias de El Salto para mejorar la salud y prevenir enfermedades en la población. Dar seguimiento a la proyección de año en curso para avanzar en la entrega de números, ya que es deber de la jefatura brindar un mejor servicio a la población.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Atender los reportes y solicitudes de servicios para que cada vez existan menos perros y gatos que cuenten con esta intervención, esto con la intención de disminuir la población de estos animales y más si estos se encuentran en situación de abandono o calle.															
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
2.- Servicios de vacunación antirrábica de caninos y felinos en las Delegaciones del municipio de El Salto.	2	4	8	1	4	2	2	5	3	7	2	5		1	1	3
				0												
a) Problemática que atiende la propuesta	Contar con tantos animales con dueño y de calle con la necesidad de llevar un adecuado cuidado de ellos y así evitar enfermedades.															
b) Objetivo Específico	Evitar enfermedades en los perros y gatos, así como la salud pública, para disminuir la población de gatos y perros enfermos en las calles.															
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Realizar campañas periódicamente para cubrir la demanda en las diferentes Delegaciones del Municipio.															
Proyección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

3.- Servicio de Higiene urbana veterinaria con denuncia ciudadana.	4	4	5	5	5	5	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	4	4	9	9	1	1	8	8	6	6	4	4	9	9	
a) Problemática que atiende la propuesta	Referente a la Higiene Urbana Veterinaria se lleva a cabo los programas de captura de perros callejeros con reporte, enfermos, agresivos y muertos para brindarles un sitio adecuado de disposición final. Así mismo se contribuye con la ciudadanía en orientarlos con programas de concientización sobre los cuidados y el tiempo que requiere una mascota.																
b) Objetivo Específico	Bajar los índices de animales de calle, a través de estos programas preservar y garantizar la salud pública.																
c) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado.	1.- Tomar a diario alrededor de 3 reportes ya sea por agresión, en situación de calle, y muertos que provocan problemas de salud pública. 2.- Pasar el reporte a las personas encargadas de Salud Animal para que atiendan el reporte en un tiempo menor a 72 horas. 3.- La captura de perros callejeros, muertos o agresivos con reporte de la ciudadanía, esto con la finalidad de mantener limpias y seguras las calles del municipio.																





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Jefatura de Fomento Agropecuario y Forestal

Dirigir, gestionar y coordinar las actividades de la Dirección, así como adelantarse a las exigencias futuras del municipio, además de sentar las bases de crecimiento de las áreas operativas mediante un desarrollo sustentable procurando la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente para poder otorgar una buena calidad de vida a toda la población Sáltense.

A) Nombre del programa/proyecto/servicio/campaña				Servicio y Atención a Denuncias				Eje	
B) Dirección o Área Responsable				Jefatura de Fomento Agropecuario y Forestal				Estrategia	
C) Problemática que atiende la propuesta				Se brinda un servicio de calidad total al productor agropecuario en términos de asesoría, gestión de proyectos y apoyos técnico-financieros para el desarrollo de sus actividades; buscando incrementar los ingresos y por consiguiente el nivel de vida de los productores del Municipio.				Línea de Acción	
D) Ubicación Geográfica / Cobertura de Delegaciones				Delegación Las Pintas, Pintitas, San José El Quince, San José El Verde, San José El Castillo y Cabecera Municipal				No. de PP Especial	
E) Nombre del Enlace o Responsable				Encargado(a) de Fomento Agropecuario y Forestal					
F) Objetivo específico				Tiene como objetivo la inversión, el fortalecimiento y desarrollo de la actividad agropecuaria en el Municipio y de Fomentar la formación de asociaciones de productores que generen un desarrollo rural y sustentable.					
G) Perfil de la población atendida o beneficiarios				Población en general					
H) Tipo de propuesta				J) No de Beneficiarios		K) Fecha de Inicio		Fecha de Cierre	
Progr ama	Cam paña	Servic io	Proy ecto	Hombres	Mujeres	Febrero		Septiembre	
		X		100%	100%	Municipio		Estado	
I) Monto total estimado				Fuente de financiamiento		El Salto, Jalisco			

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

A) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Asesoría, gestión de proyectos y apoyos técnico-financieros para el desarrollo de sus actividades.															
B) Principal producto esperado (base para el establecimiento de metas)	Que el desarrollo en las actividades agropecuarias se vea favorecido con la implementación de los proyectos y programas que esta jefatura tiene la obligación de garantizar para esta área específica de la población del municipio.															
Indicador de Resultados vinculado al PMD según Línea de Acción	De acuerdo con el PMD y sus estrategias ambientales es necesario se Implementen programas y convenios con instancias públicas, privadas, académicas y sociales para la elaboración y actualización de diagnósticos, y consecuente definición de programas para la sustentabilidad ambiental.															
Indicador vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	De acuerdo con los objetivos del milenio es necesario Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente Incorporando los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para así reducir la pérdida de recursos del medio ambiente. Así como, tratar de disminuir la tasa de deforestación que ahora nos muestra signos de remisión, pero sigue siendo alarmantemente alta, a consecuencia de esto es urgente fomentar las actividades agropecuarias, así evitaremos mas cambio de uso de suelo dentro del municipio.															
Alcance	Corto Plazo				Mediano Plazo				Largo Plazo							
	Menor a 72 horas															
C) Valor Inicial de la Meta	Valor final de la meta				Clave de presupuesto determinada en Finanzas para la etiquetación de recursos											
0%	100%															
Cronograma Anual de Actividades																
D) Actividades a realizar para la obtención del producto esperado	Feb.		Mar		Abr		Mayo		Jun		Jul		Ago.		Sept.	
Proyección del 2018	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8
	1	2	2	3	2	4	1	1	3	4	2	4	1	1	1	1

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO

